


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254104

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 21 de Septiembre del 2015	No.Orden:219/2015
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ALMACENES PACIFICO-JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V.	06142003630018

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de tela		
50	Cada Uno	CÓDIGO 80801402 - SÁBANA HENDIDA, confeccionada en tela tipo género color verde hospital con las siguientes medidas: 2.5 yardas de largo por 2 yardas de ancho y abertura en el centro a lo largo de la sabana con medidas de: 51 cms de largo por 18 cms de ancho, con logotipo de Hospital Nacional San Rafael y marcadas S.O.(R-6)	\$9.09	\$454.50
50	Cada Uno	S/C - FUNDA MAYO, confeccionada en tela tipo género color verde hospital con las siguientes medidas: bolsa 71 cms de largo por 52 cms de ancho, falda 0.75 yardas de largo por 2 yardas de vuelo, abierta de la parte delantera, traslape de 10 cms, 2 paletones a cada lado del traslape , con logo del Hospital Nacional San Rafael, marcadas S.O.(R-7)	\$4.49	\$224.50
TOTAL				\$679.00

SON: seiscientos setenta y nueve 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 219/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 160/ 2015 y SOLICITUD DE COMPRA 172/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 28 SEP 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 
	 	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 15 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Sra. María del Carmen Hernández de Deleón, Supervisora de Lavandería y Costurera, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL